

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PATRICIA LEAL ISLAS: Muy buenos días, vamos a dar inicio a nuestra Sesión Pública de la Comisión Permanente de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, proceda por favor la Secretaría al pase de asistencia.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: (Pasa lista e informa a la Presidenta).

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PATRICIA LEAL ISLAS: Con la asistencia de 6 Diputados hay Quórum y se abre la Sesión Pública de Comisión Permanente a las 10 horas con 25 minutos. Proceda la Secretaría por favor a dar lectura al orden del día.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: Como primer punto Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el trece de abril del año dos mil dieciséis. 2.- Lectura del Extracto de los Asuntos Existentes en Cartera. 3.- Lectura del oficio sin número y anexo del Diputado Ignacio Alvizar Linares por el que informa que a partir del veintidós de abril del año en curso, asume la Coordinación del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano en la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla. 4.- Lectura de los recursos y anexos de los Ciudadanos Aristeo Hernández Hernández y Elvia Edhalí Moreno Cintora, por los que solicitan la calidad poblana. 5.- Lectura de los recursos del Ciudadano Juan Carlos Larios Martínez y otros firmantes, Comerciantes y Condóminos del Mercado Revolución del Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla, por los que informan de la problemática existente con el Ayuntamiento de dicho lugar. 6.- Lectura del recurso y anexos de los Ciudadanos Amando Melesio Alderete Pineda y Elva Alderete Lozada, por el que informan de supuestas agresiones por parte del Presidente Municipal de Ahuazotepec, Puebla y otros funcionarios públicos. 7.- Lectura del recurso del Ciudadano Armando Méndez Badillo por el que expresa diversas manifestaciones en relación con los Comisariados ubicados en Santa María Moyotzingo, Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla. 8.- Lectura del recurso del Ciudadano Alejandro Guillermo García Hernández, por el que solicita que los Presidentes Municipales que aún no han cumplido con Ley Estatal de Protección Civil, cumplan con las obligaciones que este ordenamiento les impone, entre otros. 9.- Lectura del recurso y anexo del Presidente del Comisariado Ejidal de San Martín Tlamapa, Municipio de Santa Isabel Cholula, Puebla, por el que informa que solicitaron la intervención del Presidente Municipal del lugar por supuestos actos de invasión al territorio del Municipio antes referido. 10.- Lectura de los oficios RNP/017/2016 y ROPDU/012/2016 de las Regidoras de Nomenclatura y Panteones y la de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Agricultura y Desarrollo Rural del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecamachalco, Puebla, por los que informan de las fechas a Sesiones de Cabildo a las que han acudido en el mes de marzo, deslindándose de cualquier omisión, abstención y/o aprobación

de asuntos tratados en Sesiones Ordinarias y/o Extraordinarias fuera de las fechas mencionadas.

11. -Lectura de los oficios MDSLCH/PM-0256/2016, MDSLCH/DOP-0257/2016, MDSLCH/PM-0258/2016, MDSLCH/PM-0259/2016, MDSLCH/PM-0260/2016, MDSLCH/PM-0261/2016, MDSLCH/PM-0262/2016, y anexos de Regidores, Síndico y Contralor Municipal del Honorable Ayuntamiento de Chiautzingo, Puebla, por los que informan de supuestas irregularidades en obras públicas ejecutadas en diversas Juntas Auxiliares, entre otros. 12.- Lectura del oficio P.M. 180/2016 y anexos del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla, por el que solicita autorización para la donación de una fracción segregada del terreno donde se ubica el Centro Integral y Prevención de Participación Ciudadana de San Martín Texmelucan en favor del Gobierno del Estado de Puebla. 13.- Lectura del oficio MCM.PM.007.04/2016 del Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Cañada Morelos, Puebla, por el que informa el deceso de la Regidora de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales de dicho Municipio y la toma de protesta de la suplente. 14.- Lectura del oficio SC-DAQD-178/2016 de la Directora de Atención a Quejas y Denuncias de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado, por el que remite copia de la queja DAQD-90/2016 por el que se expone presuntas responsabilidades de funcionarios y exfuncionarios del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huauchinango, Puebla. 15.- Lectura del oficio SSL-1629/2016 del Honorable Congreso del Estado de Hidalgo, por el que remiten el Acuerdo mediante el cual exhortan a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, para que a la brevedad posible, estudie, dictamine y apruebe la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan los artículos 192 D, 224 y 282 de la Ley Federal de Derechos en materia de Acuacultura. 16.- Lectura del oficio SSP/DGSATJ/DAT/DATMDSP/479-F18/16 del Honorable Congreso del Estado de Michoacán, por el que remiten el Acuerdo 84 mediante el cual exhortan a la Titular de la Procuraduría General de la República, para que en uso de sus facultades, se desista de la acción penal en contra del Doctor José Manuel Mireles Valverde y con ello se logre su pronta liberación, entre otro resolutive. 17.- Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Geraldine González Cervantes, integrante del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal. 18.- Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Pablo Fernández del Campo Espinosa, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita invitar respetuosamente al Gobernador del Estado, instruya a la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, en coordinación con las autoridades federales competentes, contribuya a la prevención del empeoramiento de calidad del aire en nuestra Entidad y ejecute los programas que para el caso ha emitido, así como que implemente los mecanismos adecuados que permitan a los poblanos acceder a la información de calidad del aire. 19.- Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina, integrante del Grupo Legislativo del Partido

Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita se exhorte respetuosamente a diversos Municipios para que a la brevedad se acerquen al Programa de Atención y Fortalecimiento a Municipios de la Secretaría General de Gobierno del Estado, con la finalidad de elaborar o actualizar sus bandos de policía y buen gobierno, entre otro resolutive. 20.- Lectura del Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita, en apoyo a la economía de los grupos vulnerables, exhortar a los Municipios del Estado que hayan adoptado acciones solidarias en términos similares a la citada normatividad, para que difundan dichas acciones y simplifiquen el trámite para aplicar reducciones o condonaciones del pago del impuesto predial y de los derechos por los servicios de recolección, traslado y disposición final de desechos y/o residuos sólidos y hacer efectivos los beneficios referidos. 21.- Asuntos Generales.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PATRICIA LEAL ISLAS: En el Punto Uno del Orden del Día, se dará lectura al Acta de la sesión pública de la Comisión Permanente del 13 de abril del año en curso, por lo que solicito a la Secretaria proceda a dar lectura de la misma.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL, COMISIÓN PERMANENTE, ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL MIÉRCOLES TRECE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS. PRESIDENCIA DEL DIPUTADO CARLOS MARTÍNEZ AMADOR, SECRETARIA DE LA DIPUTADA PATRICIA LEAL ISLAS. EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISÉIS, REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LA ASISTENCIA DE OCHO DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DEL DIPUTADO JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ, HUBO QUÓRUM Y SE INICIO LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS, DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL PUNTO UNO SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL SEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD. EN EL PUNTO DOS SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES, EN SEGUIDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS DEL TRES AL SIETE EN LA ORDEN DEL DÍA, SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES: PUNTO TRES A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PUNTO CUATRO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y LA INSPECTORA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO, EN LO CONDUCTENTE. EL PUNTO CINCO A LA COMISIÓN DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL Y PUNTOS SEIS Y SIETE A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GENERO. EN EL PUNTO NÚMERO OCHO SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, DISPENSAR LA LECTURA DEL ACUERDO POR EL QUE CON MOTIVO DEL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE PUEBLA Y HACIA EL QUINTO CENTENARIO SE RECONOCE AL MUNICIPIO DE PUEBLA, PARA LA GRANDEZA DE SU RICO PASADO HISTÓRICO Y SU LUMINOSO PRESENTE; ENTRE OTROS RESOLUTIVOS, PUESTO A DISCUSIÓN EL ACUERDO REFERIDO SIN NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA RESULTANDO APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS CON OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. EN EL PUNTO NUEVE SE DIO CUENTA DE LA INICIATIVA DE DECRETO PRESENTA POR

EL DIPUTADO PABLO FERNÁNDEZ DEL CAMPO ESPINOSA, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNO LA INICIATIVA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE DESARROLLO URBANO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL PUNTO DIEZ SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES DEL ESTADO DE PUEBLA Y DE LA LEY QUE CREA EL CONSEJO ESTATAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES DE PUEBLA, PRESENTADA POR EL DIPUTADO JOSÉ CHEDRAUI BUDIB, SE TURNO A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL PUNTO ONCE SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO MOTIVADO POR LA DIPUTADA GERALDINE GONZÁLEZ CERVANTES, POR EL QUE SOLICITA A LA SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN PÚBLICA, LA DE SALUD; AMBAS DEL ESTADO, A QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES Y EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES FEDERALES Y LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD IMPLEMENTEN ACCIONES DE CONCIENTIZACIÓN DIRIGIDAS A LOS PADRES DE FAMILIA A FIN DE EVITAR EL ABUSO DEL USO DE LOS TELÉFONOS INTELIGENTES, TABLETAS, COMPUTADORAS O CUALQUIER OTRO DISPOSITIVO QUE LOS DISTRAIGA DE LA ATENCIÓN Y CUIDADO DE SUS HIJOS, ENTRE OTROS RESOLUTIVOS SE TURNO A LAS COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y A LA DE SALUD PARA EL ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL PUNTO DOCE SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO JULIÁN PEÑA HIDALGO, POR EL QUE SE SOLICITA EXHORTAR AL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA PARA QUE UTILICE EL LENGUAJE INCLUYENTE, NO EXISTE EN SUS SPOTS PUBLICADOS DE LA RADIO, TELEVISIÓN Y MEDIOS ESCRITOS Y ELECTRÓNICOS EN LOS QUE INVITA A LA CIUDADANÍA EJERCER EL VOTO, ENTRE OTROS RESOLUTIVOS, DE ESTE ASUNTO AGREGO SUS CONSIDERACIONES EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DEL DIPUTADO PABLO FERNÁNDEZ CAMPO ESPINOSA, SE TURNO LA PROPUESTA A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE IGUALDAD DE GÉNERO PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN ÚLTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES, EN EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD Y A LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA, A IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA EN MATERIA DE CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN EN ESTA TEMPORADA DE CALOR, REFORZANDO LAS ACCIONES EN MATERIA DE VIGILANCIA SANITARIA EN LOS ESTABLECIMIENTOS EN LOS QUE SE EXPENDAN ALIMENTOS Y BEBIDAS, ASÍ COMO COORDINARSE CON LAS INSTITUCIONES, CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS INMEDIATAS ENTRE OTROS RESOLUTIVOS, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PUNTO A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO Y SIN TENERLA SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA, CERO ABSTENCIONES. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES Y TERMINANDO LOS ASUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA SE LEVANTÓ LA SESIÓN CITANDO AL MIÉRCOLES VEINTE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO A LAS DIEZ HORAS, PROGRAMÁNDOSE LA SESIÓN PARA EL VIERNES VEINTIDOS DEL MES DEL AÑO EN CURSO. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PATRICIA LEAL ISLAS:

Muchas gracias. Con fundamento en los artículos 93 fracción III y 120 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado se pone a discusión el Acta que la Secretaria acaba de leer, por lo que pregunto a algún Diputado si desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se consulta a los Diputados si se aprueba, los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PATRICIA LEAL ISLAS:

Aprobado. Muchas gracias.

En el Punto Dos del Orden del Día se dará lectura al extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes, por lo que solicito a la Secretaría proceda a dar lectura de los mismos.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ

ÁLVAREZ: Extracto de los asuntos existentes en cartera que son de trámite por el Presidente de la Comisión Permanente con los que se da cuenta en la sesión del día veintidós de abril de dos mil dieciséis; recurso sin número de la Junta para el Cuidado de las Instituciones de Asistencia Privada del Estado de Puebla, mediante los cuales presenta informes de actividades de esa junta correspondiente a los periodos del 08 de septiembre al 31 de diciembre de 2014 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, recibo y enterado; oficio 670/2016/POI del Presidente de la Secretaría del Congreso del Estado de Quintana Roo comunicando la elección de la Gran Comisión de la catorce legislatura que fungirá del 1 de abril al 6 de junio del 2016, recibo y enterado; circular 43 del Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo comunicando la integración de la Mesa Directiva que fungirá en el mes de abril de 2016, recibo y enterado; Oficio sin número del Segundo Secretario Legislador del Congreso del Estado de San Luis Potosí comunicando la adhesión de esta Cámara de Diputados al Acuerdo aprobado por esta Soberanía, referente a la implementación de servicios básicos mínimos para contar con vivienda digna y decorosa, recibo y enterado; oficio sin número de la Diputada María del Rocío Aguilar Nava por el que se anexan medios magnéticos de su Informe Anual de Actividades comprendidos del 15 de enero de 2015 al 15 de enero de 2016, se acusa de recibo y se envía a la Dirección General de Servicios Legislativos para los efectos legales procedentes y copia a la Unidad de Acceso a la Información para su conocimiento; oficio de los Presidente Municipales de Coyomeapan, Tochtepec, Atlixco y Hueyapan, Puebla, en los que se acompañan del Segundo Informe de Gobierno, se acusa recibo y se envía a la Presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales para su conocimiento. Es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PATRICIA LEAL ISLAS:

En el Punto Tres del orden del día se dará lectura al oficio sin número y anexos del Diputado Ignacio Alvizar Linares, por el que informa que a partir del 22 de abril del años en curso, asume la Coordinación del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano en la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, y uno más del Diputado Julián Peña Hidalgo, por lo que solicito a la Secretaría proceda a dar lectura de ambos.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ

ÁLVAREZ: Gracias, Diputado Jorge Fuoad Aguilar Chedraui Presidente de la Junta de Gobierno

y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, por este medio y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 44, 62 fracción I inciso c), 84, 87 fracción I, 88, 95 y 96 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, que de acuerdo con el oficio de fecha 22 de abril de 2015, que a la letra dice: "Que por Acuerdo de Movimiento Ciudadano la Coordinación del Grupo Legislativo ante este Poder será rotativa hasta por una año"; en virtud de lo anterior me permito informar que el suscrito asume la Coordinación de la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano de la LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla a partir del próximo veintidós de abril del 2016. Sin otro particular le reitero la seguridad de mi más alta consideración. Atentamente. Diputado Ignacio Alvizar Linares.

Diputados de la Mesa Directiva de la Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, Presente; el que suscribe el Diputado Julián Peña Hidalgo, Coordinador del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano, ante Ustedes me dirijo con respeto para exponer lo siguiente: Que por medio del presente escrito manifiesto que revisando la orden del día para la Sesión de la Comisión Permanente de Fecha 22 de Abril del presente año, me percaté que se encuentra enlistado en el número tres de la lectura del oficio de mi compañero Ignacio Alvizar Linares, por el que informa que a partir del día 22 de abril del año en curso, asume la coordinación del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano, al respecto debo manifestar que no hemos llegado a un acuerdo alguno para realizar cambios en la Coordinación del Grupo Legislativo al que pertenecemos ambos Diputados, pues si bien la ley permite realizar cambios en este sentido, éstos deberán ser firmados por acuerdo de la mayoría de los Diputados que integran el Grupo Legislativo, es decir en el caso de un servidor y el Diputado Ignacio Alvizar Linares, de lo contrario sería un acto unilateral, sin validez alguna y estaría contravenido a los señalamientos del artículo 88 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; por tanto informo que el suscrito continúa como coordinador hasta en tanto no haya un acuerdo entre los integrantes del Grupo Legislativo de Movimiento Ciudadano, Sin otro sobre el particular agradezco su atención quedando a sus apreciables órdenes y reiterando como siempre mi respeto y consideración. Atentamente. Diputado Julián Peña Hidalgo.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PATRICIA LEAL ISLAS:

Muchas gracias. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 84, 87, 88, 92, 100 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Comisión Permanente toma conocimiento de los oficios antes mencionados y se hacen del conocimiento de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para los efectos procedentes. Por lo que respecta a los puntos cuatro al dieciséis del orden del día, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71 fracción VIII, 79, 80, 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120, 123 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, está a consideración la propuesta

para dispensar la lectura de los puntos antes mencionados y sean turnados a la Comisión General de estudios correspondiente en virtud de ser de trámite legislativo mismos que serán estudiados y analizados en la Comisiones Generales correspondientes, por lo que consulto a mis compañeros Diputados de la Comisión Permanente, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. PATRICIA LEAL ISLAS:

Aprobado. Con fundamento en las disposiciones legales invocadas se turnan los asuntos a las siguientes Comisiones: los puntos cuatro, seis, siete y nueve a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales; el punto cinco a la Comisión de Asuntos Municipales; el punto ocho a la Comisión de Protección Civil; los Puntos Diez y Trece, a las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la Inspectoría de la Auditoría Superior del Estado, en lo conducente; los Puntos Once y Catorce, a la Comisión Inspectoría de la Auditoría Superior del Estado; el Punto Doce, a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal; el Punto Quince, a la Comisión de Desarrollo Rural; y el Punto Dieciséis, a la Comisión de Procuración y Administración de Justicia.

En el Punto Diecisiete del orden del día, se da cuenta con la Iniciativa de Decreto que presenta la Diputada Geraldine González Cervantes, integrante del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 148 y 172 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la de Asuntos Municipales, para su estudio y resolución procedente.

En el Punto Dieciocho del orden del día, se da cuenta con el Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Pablo Fernández del Campo Espinosa, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita e invita respetuosamente al Gobernador del Estado, instruya a la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, en Coordinación con las autoridades federales competentes, contribuya a la prevención del empeoramiento de la calidad del aire en nuestra Entidad y ejecute los Programas que para el caso ha emitido; así como que implemente los mecanismos adecuados, que permitan a los poblanos acceder a la información de la calidad del aire. Con fundamento en el artículo 123 fracciones V y XIX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo a las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural y a la de Medio Ambiente, para su estudio y resolución procedente.

En el Punto Diecinueve del orden del día, se da cuenta con el Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita se exhorte respetuosamente a diversos Municipios, para que a la brevedad, se acerquen al Programa de Atención y Fortalecimiento a Municipios de la Secretaría General de Gobierno del Estado, con la finalidad de elaborar o actualizar sus Bandos de Policía y Buen Gobierno, entre otros resolutivos. Con fundamento en el artículo 123 fracción XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo a la Comisión de Asuntos Municipales, para su estudio y resolución procedente.

En el Punto Veinte del orden del día, se da cuenta con el Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Sergio Salomón Céspedes Peregrina, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado, por el que solicita en apoyo a la economía de los grupos vulnerables, exhortar a los Municipios del Estado que hayan adoptado acciones solidarias en términos similares a la citada normatividad, para que difundan dichas acciones y simplifiquen el trámite para aplicar reducciones o condonaciones del pago del Impuesto Predial y de los derechos por los Servicios de Recolección, Traslado y Disposición Final de Desechos y/o Residuos Sólidos y hacer efectivos los beneficios referidos. Con fundamento en el artículo 123 fracción XXI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 120 fracción VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Punto de Acuerdo a la Comisión de Asuntos Municipales, para su estudio y resolución procedente.

El Último Punto del orden del día es asuntos Generales. Por lo que pregunto a mis compañeros Diputados si alguno desea hacer uso de la palabra. No habiendo quien haga uso de la palabra, se levanta la Sesión citando para el próximo miércoles 27, a las diez horas. Muy buenos días.